

Ciudad de México, a 17 de julio de 2019
Comunicado de Prensa DGC/272/19

Estudia la CNDH el escrito por medio del cual diversas personas solicitan su intervención en contra de la reforma constitucional que permite la extensión de mandato del Gobernador electo en el estado de Baja California

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) analiza el contenido del escrito que diversas personas presentaron el pasado 15 de julio, en sus oficinas en la ciudad de Tijuana, solicitando su intervención contra la reforma a la Constitución del Estado de Baja California, que permite la extensión de mandato de 2 a 5 años para el Gobernador electo en dicha entidad.

Tomando en consideración la naturaleza y características particulares del acto que se aduce vulnera derechos humanos, la CNDH ponderará la factibilidad de su actuación, en particular sobre una acción de inconstitucionalidad, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, una vez que cuente con todos los elementos necesarios para tal efecto. A la fecha la reforma constitucional controvertida aún no se publica y, en razón de ello, todavía no es vigente.

Este Organismo Nacional continuará dando la atención que sea procedente al escrito que le fue presentado y, en su oportunidad, previo estudio y análisis del caso, tomará la determinación que en derecho proceda sobre la promoción del recurso constitucional correspondiente.